

Manizales, abril 23 de 2019

Señor:

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

Jefe Depto. de Operación y Mantenimiento

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Supervisor

Referencia: Remisión Convenio Interadministrativo No. 0142 de 2019

A través del presente remito a usted Convenio Interadministrativo No. 0142 del 2019, cuyo objeto es **REPOSICIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE 14 ENTRE CARRERAS 7 Y 8, COSTADO LATERAL ESTACIÓN DE POLICIA MUNICIPIO DE CHINCHINÁ**. Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ y del cual usted fue designado como supervisor.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del convenio de la referencia.

Adjunto copia del Convenio Interadministrativo Nro. 0142 de 2019.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

23/04/2019
sf